



# JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE ELMORE

100 H.H. Robison  
Apartado de correos 817  
Wetumpka, AL 36092

Teléfono: 334-567-1200  
Fax: 334-567-1405

Richard E. Dennis, Superintendente  
Jason M. Mann, CSFO

## Aviso Anual para Padres Derecho a solicitar cualificaciones de profesor Año Escolar 2022-2023

Nueve de las escuelas de nuestro sistema reciben fondos federales para programas que forman parte de la *Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA)*, según enmendada (2015). Estas escuelas son:

Primaria ecléctica	Holtville Primaria	Coosada Primaria	Wetumpka
Ecléctico Medio	Holtville Middle	Airport Road Intermedio	Wetumpka Medio
		Millbrook Medio	

A lo largo del año escolar, continuaremos brindándole información importante sobre esta ley y la educación de su hijo. Según la ley de educación actual, los maestros deben haber obtenido la certificación y la licencia del Estado. La certificación y licencia estatal es la capacitación requerida para ser maestro.

Estamos muy orgullosos de nuestros maestros y sentimos que están listos para el próximo año escolar. Estamos preparados para darle a su hijo una educación de alta calidad. Tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros o paraprofesionales de su hijo. Un paraprofesional proporciona apoyo académico o de otro tipo a los estudiantes bajo la supervisión directa de un maestro. Si solicita esta información, el distrito o la escuela le proporcionarán lo siguiente lo antes posible:

- si el maestro ha cumplido con los requisitos estatales de certificación y licencia para los niveles de grado y las materias para las cuales el maestro proporciona instrucción;
- si se ha renunciado a los requisitos estatales de certificación y licencia (no se requiere en este momento) para el maestro bajo estado de emergencia u otro estado temporal;
- si el maestro está enseñando en el campo de la disciplina para el cual está certificado o licenciado;
- si el maestro ha cumplido con la certificación, licencia, registro u otros requisitos comparables aprobados por el Estado o reconocidos por el Estado. Estos requisitos se aplican a la disciplina profesional en la que el maestro está trabajando y pueden incluir proporcionar instrucción en inglés a estudiantes de inglés, educación especial o servicios relacionados con estudiantes con discapacidades, o ambos; y
- si su hijo está recibiendo servicios de Título I o Educación Especial de paraprofesionales, sus calificaciones.

Nuestro personal está comprometido a ayudar a su hijo a desarrollar el pensamiento social, académico y crítico que necesita para tener éxito en la escuela y más allá. Ese compromiso incluye asegurarse de que todos nuestros maestros y paraprofesionales estén altamente calificados.

Si desea solicitar información sobre el maestro (s) o paraprofesional (s) de su hijo, o si tiene alguna pregunta sobre la asignación de su hijo a un maestro o paraprofesional, comuníquese con el director de la escuela de su hijo.

Gracias por su interés y participación en la educación de su hijo.  
Sinceramente

Richard E. Dennis  
Superintendente

***Cada estudiante empoderado. Cada estudiante tiene éxito.***

### MIEMBROS DE LA JUNTA

Michael Morgan-Presidente

Dale Bain-Vice Presidente

Leisa Finley

Joey Holley

David Jones

Wendell Sajón

Brian Ward